

Regulación Financiera: Actualización Semanal. 20 de abril 2018

Matías Daniel Cabrera / Alvaro Romero / Victoria Santillana
20 Abr 2018

GLOBAL

- [FSB publica herramientas para mitigar el riesgo de mala conducta](#)

Sigue el [plan de trabajo](#) 2015 con medidas para reducir el riesgo de mala conducta, brindando un conjunto de opciones basadas en experiencias de miembros del FSB.

EUROPA

- [EBA consulta sobre guías para exposiciones asociadas con alto riesgo](#)

Consulta sobre otras exposiciones de [alto riesgo](#) aparte de las del artículo 128 (2) de la CRR, y bajo qué circunstancias deben considerarse así. Plazo: 17 jul.

- [EC consulta sobre período de transición respecto a exposiciones en CCP](#)

Extiende 6 [meses](#) el período de transición sobre requisitos de fondos propios por exposiciones a CCPs de terceros países pendientes de reconocimiento. Plazo: 15 may.

- [ESMA publica opinión negativa sobre prácticas aceptadas en contratos de liquidez](#)

Considera que la propuesta de la Autorité des Marchés Financiers [contraviene](#) MAR, y no sigue la opinión de ESMA sobre contratos de liquidez. AMF decidirá si acepta el consejo.

- [EC publica borrador de reglamento delegado sobre calibraciones para titulaciones](#)

Pide comentarios sobre las inversiones en [titulaciones](#) por parte de las empresas de seguros y reaseguros bajo Solvencia II. Plazo: 15 may.

- [EBA publica varios documentos relacionados con informes de supervisión y resolución](#)

i) Enmienda ITS sobre informes de [supervisión y resolución](#), ii) nuevo ITS sobre reporting de planes de resolución y el correspondiente Data Point Model y iii) taxonomía XBRL.

- ESMA actualiza los cálculos de transparencia de los bonos para MiFID II / MiFIR

Relativo a la [evaluación de liquidez](#) para instrumentos de renta fija, excepto para ETC y ETN. Las plataformas de negociación deberán aplicar los nuevos resultados desde 23 abr.

- ESMA publica extractos de base de datos de "European Enforcer Coordination Sessions"

Extracto de [base de datos](#) confidencial, que incluye 10 decisiones de cumplimiento sobre estados financieros tomadas por ejecutores nacionales en el período ago 2016 - sep 2017.

- EIOPA publica su informe de actividades supervisoras 2017

Se centra en varias [actividades](#): revisión de balances, opiniones supervisoras, colegios de supervisión, revisión de pares, entre otros. También establecen prioridades para 2018.

ESPAÑA

- CNMV difunde buenas prácticas sobre la relación entre las empresas y los medios

Las [prácticas](#) son: conferencias de prensa, difusión de otros indicadores financieros, no retraso en la publicación de información relevante y conflictos de interés, y códigos éticos.

REINO UNIDO

- PRA publica plan estratégico 2018/2019

Fija [objetivos](#) estratégicos: establecer normas prudenciales robustas, supervisar resistencia operacional, y llevar adelante una transición suave luego del Brexit, entre otros temas.

ESTADOS UNIDOS

- [FRB, OCC y FDIC consultan sobre transición para el nuevo régimen contable CECL](#)

Incluye [phase-in](#) de 3 años para computar efectos negativos sobre el capital regulatorio que resulten de aplicar el marco de Pérdidas Crediticias Esperadas Existentes. Plazo: 60 días.

- [SEC consulta sobre propuesta para mejorar la protección al inversor](#)

Propone un [conjunto](#) de reglas e interpretaciones para mejorar la calidad y transparencia de la relación del inversor con los asesores y agentes. Plazo: 90 días.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Artículo de prensa](#). ¿Liquidez o moratoria?. Marzo 2018
- [Artículo de prensa](#). Finanzas sostenibles: cada vez menos verdes. Marzo 2018
- [Situación Economía Digital](#). Marzo 2018
- [Situación Banca](#). Febrero 2018
- [Situación Regulación Financiera](#). Abril 2018

Ediciones anteriores de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#) e [inglés](#).

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.